

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000190

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001129

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
2384 - Centro De Salud Pampaphalla (1 - 3)								
26/09/2025	0000006269	607500070124	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AMBULANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	950.00
2386 - Centro De Salud Combarpata (1 -4)								
26/09/2025	0000006268	607500070124	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AMBULANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	950.00
2388 - Centro De Salud Marangani (1 - 3)								
26/09/2025	0000006270	607500070228	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	887.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR
C.O.C. Cananaco 701129
Jefe de la Unidad Ejecutora

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Econ. Alvaro Milla Córdova

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad